



BUIN, 06 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3215 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3190 de fecha 04 de octubre de 2023, se nombra a don Juan Astudillo Araya-Administrador Municipal-como Alcalde Subrogante, por los días 05 y 06 de octubre de 2023, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en virtud de la participación del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH.

2.- La Providencia N° 12.332, de fecha 30 de septiembre de 2023, ingresada por Karina Maturana Molina, quien solicita al Sr. Alcalde autorización para realizar mini bingo en beneficio para postulación a vivienda, el día 07 de octubre de 2023. Se adjunta carta de la Junta de Vecinos Villa Los Jardines 1.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de Mini Bingo, cargo de la Organización Comunitaria que se indica, en la fecha, horario y lugar señalado:

Solicitante	Beneficiario	Fecha Horario	Lugar
Junta de Vecinos Villa Los Jardines 1. Responsable: Karina Maturana Molina.	Karina Maturana Molina	07.10.2023 13:00 a 21:00 hrs.	Sede Social ubicada en calle El Parque N° 0219.

2.- Déjese establecido que de acuerdo a la Ley N° 20.851 de 2015, todas las Organizaciones que realicen bingos, rifas, loterías u otros sorteos deberán rendir cuenta detallada de los resultados a la Municipalidad.

3.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG: mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)